

MTFMM/lsp
MAMBI-00231-2025
2025_RCON_00950

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Con fecha 31 de octubre de 2025 y N° RE 2025172123E y 2025172543E se recibió solicitud del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas para recibir apoyo económico por un importe de 18.029,00€ para la **creación de un mural panorámico en uno de los accesos principales al municipio, entorno colindante a la Sociedad Cooperativa el Agro.**

Visto que la Diputación Provincial, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía señala en su artículo 11 que “*las competencias de asistencia que la provincia preste a los municipios, por sí o asociados, podrán consistir en.... b) Asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales*”, desarrollándose este punto en el artículo 13 de la misma Ley.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa al Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, (CIF P1103400F), por importe de 18.029,00€, para la creación de un mural panorámico en uno de los accesos principales al municipio, entorno colindante a la Sociedad Cooperativa el Agro.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	jchLQp39dxrcvdNrV9LozQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	03/11/2025 16:06:44
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	03/11/2025 13:43:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jchLQp39dxrcvdNrV9LozQ==		

